



iiisue

ISBN: 978-607-30-5044-9

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y
LA EDUCACIÓN

Castañeda García, R. (2021). La educación en Guanajuato en la transición al México independiente. Del colegio filipense al colegio del estado (1796-1828). En Autor (Coord.), *La educación pública en la transición al México independiente: escuelas de primeras letras y colegios* (pp. 199-212). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

**LA EDUCACIÓN EN GUANAJUATO EN LA TRANSICIÓN
AL MÉXICO INDEPENDIENTE. DEL COLEGIO
FILIPENSE AL COLEGIO DEL ESTADO (1796-1828)**

Rafael Castañeda García

¿Existe una línea continua en la historia de la educación en el actual estado de Guanajuato que nos lleve a afirmar que los orígenes de su universidad se encuentran en el colegio jesuita de mediados del siglo XVIII? Parece ser una tradición en la historia de algunas instituciones educativas tender puentes en procesos históricos que no siempre están entrelazados de manera clara. Más allá de esa necesidad de justificar la conexión de la actual universidad con la congregación de los hijos de Loyola, llama la atención el poco espacio que se le ha dedicado en la historiografía local y regional a la etapa filipense cuando se hicieron cargo del Real Colegio de la Purísima Concepción en 1796. Esto es, la historia de la enseñanza en el principal real minero en la transición del siglo XVIII al México independiente muestra tres etapas claras y separadas en el tiempo: la jesuita, la filipense y la educación pública estatal.

Hace algunos años, el historiador mexicano Luis González y González afirmaba que hacía falta una investigación seria sobre la vida relajada y recogida de la población en el Bajío durante el siglo XVIII (González, 1980: 50). Han pasado más de tres décadas desde entonces y la producción historiográfica sobre temas sociales y culturales en la región sigue siendo escasa, lo que ha predominado es el estudio de la lucha insurgente y la historia política.¹ Este real de minas para finales del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX

1 Algunas excepciones al respecto son los trabajos de Javier Ayala Calderón, 2011 y Eduardo Flores Clair, 2009.

experimentó un impulso en la producción minera, gracias a la explotación de La Valenciana, que produjo entre la cuarta y quinta parte de toda la plata extraída en Nueva España, por primera vez en el periodo virreinal ocupó la cima como el mayor productor de plata, le seguían Real de Catorce y luego Zacatecas. Al respecto, es conocida la frase de Humboldt sobre Guanajuato: “sus vetas exceden en riqueza a cuanto se ha descubierto en las demás partes del mundo” (Rionda, 2003: 23).

La población de este real de minas no sólo era numerosa sino muy difícil de cuantificar; en los testimonios recabados entre 1735 a 1739 que buscaban el título y reconocimiento de ciudad de lo que para ese entonces era la villa de Guanajuato, coincidieron distintas personalidades de la sociedad en que el vecindario se compondría por lo menos de unas 30 mil personas, siendo el mayor número “el de gente de inferior calidad”.² Para mediados de esta centuria, las autoridades religiosas señalaron que no podían realizar un cómputo de los habitantes con precisión, pues en dicha ciudad y sus contornos abundaba “gente vaga foránea”, aun así, en 1755 se realizó un padrón de “dicha ciudad y sus minas adyacentes”, habitaban 4712 españoles, 18490 mulatos y 1265 indios, “y por lo que mira a las otras minas [que distan de esta cabecera] tres leguas y más de media, componen el número de españoles 300, de mulatos 530, de indios 445”, que hacen un total de 25742 personas, sin los párvulos y mancebos.³ Un año después de este conteo de población, realizó su visita a esta ciudad el obispo don Martín de Elizacoechea y señaló que de la opulencia de Guanajuato provenía “la congregación de muchísima gente, la más de ella inferior, dada al trabajo de la minería y al mismo tiempo a los desórdenes a los que se hacen propensos los de este ejercicio”, y añadía que los vicios no se habían aminorado, de hecho los había “encontrado más adelantados”, sin importar el estado de la persona pues hasta clérigos, seculares y religiosos participaban de estas prác-

2 Archivo General de Indias (AGI), México, 546, Expediente sobre la erección en ciudad de la villa de Guanajuato, 1741.

3 Información de Isabel González Sánchez (1985: 309); la autora cita el expediente de donde obtuvo los datos: AGN, Inquisición, vol. 937, f. 365.

ticas. Fue tal la cantidad de vicios que encontró en esta ciudad que el obispo indicó que por este motivo se vio en la necesidad de demorarse más días en el real de minas de Guanajuato.⁴

En 1764, el cura beneficiado de la ciudad de Santa Fe Real de Minas de Guanajuato, en una carta que redactó y que se imprimió en honor al padre rector de los jesuitas de dicha localidad —*Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato...*—, señalaba “que era madriguera de hombres viciosos, que causando con su muchedumbre, confusión y desorden no reconocen otra ley que la de su apetito, temeridad y osadía y barajados individuos de varias infames calidades componen un pueblo montuoso de brutales costumbres”.⁵ Con este panorama aparentemente caótico, ¿cómo se instaló y desarrolló la enseñanza de estudios superiores y las escuelas de primeras letras en Guanajuato? ¿Cuál fue el papel de las élites, de la Iglesia y del Ayuntamiento en esta empresa educativa? ¿De qué manera los estudios impartidos estuvieron ligados con la actividad minera?

EL COLEGIO JESUITA

Durante la etapa colonial, los estudios superiores en el Real de Minas de Guanajuato estuvieron a cargo de la Iglesia: la Compañía de Jesús y luego la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Con el apoyo del virrey y del obispo de Michoacán, la Corona emitió la Real cédula de 20 de agosto de 1744, otorgada en San Ildefonso por Felipe V para el establecimiento del colegio jesuita de la Santísima Trinidad. La fábrica del mismo se comenzó en 1759, y el templo jesuita se inauguró el 8 de noviembre de 1765 (Lanuza, 1998: 29; López, 2013: 10-13). No queda claro desde cuándo los jesuitas comenzaron a impartir cursos ya como colegio, pero si tomamos en cuenta ciertos datos sobre sus maestros y cátedras podemos afirmar que el colegio duró unos

4 Archivo Histórico Casa de Morelos (AHCM), Visitas, Informes, 1762, 215, caja 498.

5 *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato en la sensible muerte de su celoso apostol el padre rector Ignacio Raphael Coromina, profeso teologo de la sagrada compañía de Jesús y análisis de su ejemplar vida*, Br. Don Juan de Dios Fernández, impresa en el Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso de México, 1764, p. 68.

cuantos años, con lo cual bien valdría la pena evaluar su aporte en el proceso educativo, parece que su mérito fue el iniciar los estudios superiores en Guanajuato, pero más allá no se perciben mayores logros. Sin embargo, hasta el día de hoy, tanto la historia local como la memoria colectiva de sus habitantes ven a la compañía jesuita en su conjunto como un hecho de relevancia significativa en el devenir de la sociedad guanajuatense. No olvidemos que uno de los patronos de la ciudad es San Ignacio, quien fue jurado como tal en 1616 y aprobado por las autoridades diocesanas de Michoacán en 1624.

El Colegio de la Santísima Trinidad tuvo una escuela de primeras letras, y las cátedras de artes y gramática. El primer maestro de artes fue el padre Dionisio Pérez, su curso se inauguró en 1761 con 15 estudiantes que no pertenecían a los sectores acomodados de Guanajuato; López Sarrelangue (2013: 13) señala que esta ciudad minera ofrecía pocos estímulos al estudiante, por los que sus primeros filósofos casi todos fueron de la gente más infeliz y pobre, pues las élites iban a estudiar a México o a los colegios de la región con mayor reconocimiento como el de Celaya, San Miguel el Grande y Valladolid. Para ese momento, dentro del colegio, ya estaban concluidas la vivienda de los misioneros, un salón para la escuela de los niños y la portería, con un costo de \$15 325.32. Dos años después se realizó en el colegio el primer acto público de filosofía; finalmente, según un catálogo verificado al tiempo de la expulsión, existían en la biblioteca del colegio 6 395 libros (Lanuza, 1998: 31-32; López, 2013: 21-22). Para la época, una cifra nada despreciable.

Es decir, el colegio estuvo en funcionamiento hasta antes de la expulsión, entre cinco y seis años, a pesar de ello, autores locales como Vidaurri señalan que “la labor de los jesuitas fue destacada sobre todo en el campo de la educación”, ¿pero cómo medir el impacto o la influencia del colegio en la sociedad minera en términos cualitativos o cuantitativos? Parece exagerada y apologética la afirmación, no sólo por el poco tiempo que estuvo en funciones, sino porque a pocas leguas había otras corporaciones educativas de mayor prestigio. En lo que sí estamos de acuerdo, es que estos cursos representaron los albores de la educación superior en Guanajuato (Vidaurri, 2016: 63, 65).

Al parecer, desde 1767 hasta 1796 el real minero más importante para esos años en Nueva España se quedó sin educación, casi tres décadas pasaron para que se fundara el Real Colegio de la Purísima Concepción, ahora bajo el mando de los curas filipenses. Tras el destierro de la Compañía de Jesús, las élites y las autoridades de Guanajuato buscaron suplir la misión educativa de los jesuitas.⁶ Uno de los argumentos para elegir a la congregación de clérigos seculares de San Felipe Neri fue la buena reputación que tenía su colegio en San Miguel el Grande. Pero esta empresa educativa filipense tendría su fin en 1807, prácticamente estuvo en funciones sólo una década. En términos concretos, la enseñanza superior en Guanajuato durante el periodo colonial fue muy inestable, en el siglo XVIII funcionó aproximadamente 15 años, un lustro con los jesuitas y diez años con los oratorianos. Tuvieron que pasar 20 años, 29 de agosto de 1827, para que se decretara el colegio constitucional del estado y a partir de entonces la educación pública en Guanajuato se ha llevado a cabo de manera regular.

EL REAL COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

La última congregación de San Felipe Neri en fundarse en el México virreinal sería la de Guanajuato. En 1776, mediante una real cédula, el rey señalaba que esta fundación ayudaría “a los párrocos en la administración de los santos sacramentos”.⁷ Y destacaba la labor de los filipenses en San Miguel el Grande, así el oratorio de Guanajuato:

a imitación de lo que practican los establecidos en la villa de San Miguel el Grande, servirán y ayudaran los que se congreguen particular y específicamente a los párrocos en la administración de los santos sacramentos, sin estipendio ni gravamen de los feligreses, porque deben subsistir

6 José Luis Caño Ortigosa (2011: 194) coincide en que había un “interés cultural” de parte del Ayuntamiento de la ciudad para mantener y mejorar los colegios de primeras letras y sustituir las cátedras que habían dejado los jesuitas.

7 Archivo General de la Nación (AGN), Reales Cédulas, vol. 109, exp. 136, f. 383.

a sus propias expensas y con las rentas de los beneficios y capellanías que tengan.⁸

Ese mismo año el obispo don Luis Fernando Hoyos y Mier, los curas párrocos y el Ayuntamiento de Guanajuato convinieron en que no había “otro medio para el exterminio del idiotismo, y el competente remedio de las gravísimas necesidades espirituales de aquel crecido vecindario, que el pronto establecimiento del oratorio”.⁹ Pero la llegada de los presbíteros seculares se demoraría unos años más, pues en 1777 el entonces obispo Juan Ignacio de la Rocha le respondía en una carta al virrey que “antes de ejecutar la fundación se cerciorará [...] sobre la utilidad en la ciudad de Guanajuato”. El Consejo de Indias tuvo que intervenir en 1792, para que se ejecutara la real cédula de fundación y además añadía su preocupación por no haber en aquel vecindario “quien enseñe a sus naturales”.¹⁰ Así, después de un largo proceso se inauguró el Real Colegio de la Purísima Concepción el 9 de diciembre de 1796, ahora bajo la supervisión de los sacerdotes de San Felipe Neri.¹¹

Sobre sus cátedras y funcionamiento, daremos un panorama general. Tanto el colegio de San Miguel el Grande como el de Guanajuato tuvieron cierta autonomía con respecto a la administración de sus recursos y de las cátedras ofrecidas. El de Guanajuato tenía apenas seis oratorianos, por lo que mostraron que no podían abarcar todas las tareas educativas y acordaron, con el consentimiento del cabildo, que las cátedras se diesen a “clérigos del siglo”, con la excepción de las matemáticas, que se proveyó después con la intervención del Real Tribunal de Minería,¹² y los empleos de rector y vicerrector recaerían en dos filipenses; a un solo joven pretendiente en la congregación, se le dio la cátedra de mínimos y menores. En 1797 se celebraron cinco

8 *Loc. cit.*

9 Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, México, 2541, leg. 19.

10 *Loc. cit.*

11 Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG), Colegio del estado, caja 1, exp. 9, doc. 8.

12 AHUG, Colegio del estado, caja 1, exp. 16, doc. 1, 1805.

actos literarios de lógica, al año siguiente hubo seis de física moderna, geometría, aritmética y álgebra.¹³ En este contexto, los filipenses se fueron inclinando por la enseñanza de las “ciencias útiles” frente a las “especulativas” o tradicionales. Si un pequeño grupo de jesuitas habían sido de los primeros en promover el método experimental de las ciencias a mediados del siglo XVIII, tocaba ahora a este sector del clero secular continuar con esa reforma a los estudios superiores que promulgaba por una formación más empírica, mediante el impulso de las matemáticas, las ciencias naturales y la física, materias más acordes con las necesidades de la actividad minera.

Los filipenses señalaron que, aunque Guanajuato fuese teatro para estudios, y muy útil que haya diversas clases donde aprenda la juventud, jamás habría un número considerable de colegiales, como se veía en otros, ya sea por lo caro de los alimentos, “como por que la habitación del colegio no tiene la necesaria comodidad, orden y disposición”, pero lo principal porque no había fondos con que subsistiese el establecimiento. Y “pronosticaban que con el tiempo el colegio irá decayendo”. Añadían que “a lo mucho será útil para los jóvenes de la ciudad”, de hecho el alumno que vivía más lejos se ubicaba a cinco leguas de distancia de Guanajuato. Bien distinto a lo que pasaba en el Colegio de San Francisco de Sales, que para 1766 tenía estudiantes y catedráticos de Querétaro, Irapuato, Pénjamo, Dolores, León, Guanajuato, Zamora, Guadalajara, México y Campeche.¹⁴

Ya en 1799, en una carta dirigida al virrey, los filipenses señalaban que el cabildo de la ciudad no debería tener alguna autoridad sobre el gobierno del colegio ni sobre la elección de los catedráticos y demás empleados, sino que precisamente había de ser un mero coadjutor en todo lo referente en beneficio de tal establecimiento. Finalmente, los filipenses aclararon que no estaban empeñados en continuar con el cargo del colegio, por el contrario, confesaron que a veces habían pensado en renunciar y dimitir de él. Pero lo más grave es que señalaron que seguirán en el cargo, pero bajo ninguna circunstancia permitirían la intromisión del Cabildo de la ciudad. Afirmaron que

13 AHUG, Colegio del estado, caja 1, exp. 10, doc. 3.

14 AHCM, Diocesano, General, visitas, informes, XVIII, caja 504, exp. 66.

“si es una cosa monstruosa que un cuerpo tenga dos cabezas, más lo es, que dos cuerpos uno eclesiástico y otro secular, manden en un colegio”, lo cual retrasaría el progreso del colegio. ¿Pero en qué aspectos se entrometía el Ayuntamiento? Los filipenses lo dicen, “siempre han querido tener mano sobre la elección de los empleos y catedráticos”. Y cuestionan: “¿Qué instrucción literaria y conocimientos pueden tener unos sujetos, que no han tenido carrera ni mas manejos que el de sus negocios domésticos, que no han cursado alguna ciencia, y que acaso, ni habrán pisado los patios de algún colegio, para que su conducta se fie la elección de sujetos que han de enseñar y gobernar?”. Para concluir, afirmaban que los franciscanos de la ciudad y de Celaya serían los que podían asumir el control de la educación en la ciudad minera.¹⁵

Sin duda, las diferencias con el ayuntamiento de la ciudad fueron parte de los motivos por los que el colegio filipense no contó con mayores recursos; al final fue cuestión de tiempo para que fracasara y cerrara sus puertas. De hecho, en 1805 el ayuntamiento señalaba al virrey que en la enseñanza no había habido método fijo y constante, y que a la fecha el colegio aún carecía de unas debidas constituciones después de siete años de su fundación. Enfatizaba que el colegio estaba en un estado deplorable, pues hacía ya más de tres años:

que no hay en él un solo pensionista, hallándose vacantes y suspendidas varias de sus cátedras y no ocurriendo a sus aulas, sino cinco o seis estudiantes infelices, que acaso estarán perdiendo el tiempo, incapaz de todo progreso, en una casa sin método, sin constituciones y que carece de una forma regular.¹⁶

En 1807 el Ayuntamiento le pide al intendente de Guanajuato que cierre el colegio; no sólo eso, indica que el rector y el vicerrector deberían devolver los sueldos que indebidamente percibieron. El encono ya era notorio, así que pedían la separación del colegio de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Y así sucedió, ese año

15 AHUG, Fondo Colegio del estado, caja 1, exp. 10, doc. 3, 1799.

16 AHUG, Fondo Colegio del estado, caja 1, exp. 16, doc. 1, 1805.

cerró sus puertas. Y no hubo educación pública en la ciudad hasta la década de 1820, cuando las autoridades del naciente estado de Guanajuato asumieron la instrucción pública. En este conflicto entre los filipenses y las autoridades seculares, cabe preguntarse qué sucedía con el resto del clero secular de la ciudad, sobre todo cómo fue su relación con los oratorianos de San Felipe Neri en la cuestión educativa. Varios fueron los factores del fracaso, pero seguimos sin saber los detalles, por ejemplo, ¿por qué no hubo más apoyo de las élites, y del mismo “clero del siglo”? ¿cuáles fueron los intereses del ayuntamiento en querer inmiscuirse en la enseñanza de la juventud? Lo que es evidente es que fueron intereses locales los que ocasionaron que un proyecto educativo no funcionara.

Por otro lado, consideramos que uno de los aportes de los filipenses consistió en las cátedras impartidas. Entre 1799 y 1807, en el Real Colegio de la Purísima Concepción en Guanajuato, la cátedra de matemáticas fue la más costosa, se erogaban anualmente 500 pesos, mientras que en las de gramática, filosofía y teología se pagaban a los maestros por ese mismo periodo 300 pesos.¹⁷ Ya en 1806 y 1807, cuando el colegio estaba en declive por el mal manejo de las finanzas y aparentemente también por el poco empeño de los oratorianos,¹⁸ las cátedras de filosofía y teología se habían suspendido por no haber colegiales, quedando abiertas sólo las de matemáticas y gramática: la primera con 10 o 12 discípulos y la segunda con sólo cuatro o cinco estudiantes.¹⁹ Tan grave era la situación de este espacio educativo, que tanto el intendente Riaño como el Ayuntamiento de la ciudad pidieron al virrey en 1807 que hasta que se elaborase una nueva reforma y constituciones del colegio, éste debería cerrarse y los padres filipenses retirarse “a las habitaciones del Oratorio quedando solamente abierta la cátedra de matemáticas”.²⁰ Sin duda, esta materia formativa de carácter empírica respondía a las

17 AHUG, Colegio del estado, caja 1, exp. 12, doc. 5, fs. 8-8v; caja 1, exp. 16, doc. 1.

18 En 1807 los capitales corrientes del colegio no cubrían con sus réditos los gastos que se estaban erogando, en este año se gastaron 3 868 pesos e ingresaron 3 449 pesos, 7 ½ reales. AHUG, Colegio del estado, caja 1, exp. 18, doc. 1.

19 AHUG, Colegio del estado, caja 1, exp. 17, doc. 1; y caja 1, exp. 18, doc. 1.

20 AHUG, Colegio del estado, caja 1, exp. 18, doc. 1.

necesidades y demandas de la actividad minera y del comercio en Guanajuato, no podían darse el lujo de prescindir de ella sobre todo en un periodo —finales del siglo XVIII y primera década del XIX— en el cual se experimentó un impulso en la producción minera, tanto que llegó a ocupar la cima como el mayor productor de plata de toda la Nueva España. La enseñanza superior colonial impartida por los filipenses dio cabida en sus aulas a las “ciencias útiles”, que comenzaban a fraguarse en las nociones de observación y experiencia, de conocimiento natural y de descripción y medida (Silva, 2005: 78).

Cabe hacer mención de los primeros catedráticos oratorianos que participaron en este colegio: Mariano Ramírez, Manuel Leal, José Gudiño, José Clemente de Arias, Rafael de la Eguí, Francisco de la Concha e Ignacio López; otros maestros seculares fueron el destacado matemático poblano José Antonio Rojas y el clérigo Marcelino Mangas (Herrejón, 2010: 71).

Pero su aporte a la sociedad minera también se dio en la instrucción de las primeras letras. En 1794, en los testimonios que trataban sobre la edificación de este Oratorio y la erección de estudios y dotación de maestros, se señaló la necesidad de establecer tres escuelas de primeras letras, dos para hombres y una para mujeres.²¹ Este espíritu ilustrado de ciertos sectores de la Iglesia también incorporó a la población femenina. Ya en un documento de 1801, cuando el Real Colegio de la Purísima Concepción de Guanajuato se encontraba funcionando, se registraron los sueldos pagados a los maestros desde diciembre de 1796 hasta mayo de 1801, y allí queda evidencia de los cuatro maestros de primeras letras que había, dos para cada sexo.²² De hecho, en plena década insurgente se sabe que la maestra María Luisa Gadea daba lecciones a las niñas de Guanajuato en 1813 (Vidaurri, 2016: 91).

Finalmente, a pesar de que los oratorianos contaron con dos espacios educativos en la región abajeña, su destino fue muy desigual,

21 AGN, Indiferente virreinal, caja 2158, exp. 21, fs. 3-4.

22 Los salarios anuales eran los siguientes: “primer maestro” 400 pesos, “segundo maestro” 500 pesos; y la primera y segunda maestra 350 pesos cada una. AHUG, Colegio del estado, caja 1, exp. 12, doc. 5, fojas 8-9.

el de Guanajuato apenas estuvo en funciones una década, mientras que el de San Francisco de Sales, ubicado en San Miguel el Grande, se mantuvo activo desde su fundación (1734) hasta la década de la guerra insurgente. Así concluye esta etapa, que el historiador guanajuatense Agustín Lanuza ha calificado como la época de oro de la instrucción pública virreinal en la localidad minera, comprendida desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta antes de estallar la guerra de Independencia (Lanuza, 1998: 60).

EL COLEGIO DEL ESTADO

En 1825, ya como nación independiente, el Congreso Constituyente del Estado comenzó a trazar el establecimiento de las cátedras para lo que sería el colegio, para ello convocó a una especie de concurso de oposición, en la que el Consejo del Estado debería proponer una terna al gobierno. Las plazas eran para las cátedras de latinidad, filosofía moderna, matemáticas, dibujo y arquitectura, francés, teología, moral, retórica y español.²³ Sin embargo, en esta transición, si se le puede llamar así, hay un personaje que puede resultar clave para dar seguimiento a este proceso, el padre Marcelino Mangas, quien ya había participado en el colegio filipense en su etapa final, ahora era uno de los responsables en llevar a buen puerto la enseñanza secular en la ciudad.²⁴

Para acelerar la inauguración del colegio, en 1827 se decidió aparentemente suprimir el requisito de oposición a las cátedras, para garantizar su apertura el día 2 de febrero de 1828, en la tabla 1 se detallan los sueldos correspondientes de cada una de ellas.

Sobre los sueldos para los maestros, el gobernador Carlos Montes de Oca autorizaba que un mismo docente podría obtener las cátedras que la Junta de Inspectores considerara oportuna; si bien no habría concurso, el gobernador dispuso que la convocatoria se pu-

23 AHUG, caja 2, exp. 4, doc. 2, 1825.

24 AHUG, caja 2, ex. 6, doc. 1.

blicará también en los periódicos de la ciudad de México.²⁵ Cabe decir que este proceso de inicio de los cursos, y la elección de maestros, aún no queda muy claro en la documentación hasta ahora consultada. Pero sí se observa un conjunto de cátedras que tienen una vinculación directa con la actividad minera y una mayor oferta en el *currículum* de las materias impartidas que en Zacatecas, por ejemplo (véase Ríos, 1994).

CUADRO 1

| Cátedras | Sueldos en pesos |
|--|-------------------------|
| Gramática general y lógica | 800 |
| Latinidad con la carga de rector y capellán | 1200 |
| Metafísica, moral y vice rectorado | 800 |
| Francés | 600 |
| Economía política y estadística | 1000 |
| Matemáticas puras | 800 |
| Física general y particular | 600 |
| Cronología, geografía e historia | 600 |
| Retórica superior | 800 |
| Matemáticas mixtas | 800 |
| Física experimental | 600 |
| Química | 1000 |
| Mineralogía y geología | 1000 |
| Preliminares para derecho | 800 |
| Derecho público | 800 |
| Derecho privado | 1000 |
| Complemento | 1000 |
| Academia de escultura, pintura y agricultura | 1200 |

Fuente: AHUG, caja 2, exp. 6, doc. 4.

El dos de febrero comenzaron las clases en una casa particular pues la apertura del colegio fue el 28 del mismo mes. Se indica en la documentación que la Junta de Inspectores determinó que deberían pagarse por colegiatura 200 pesos anuales, si bien reconocen que es una cantidad más elevada respecto a otros colegios, también destacaban las mayores comodidades para los alumnos. Por ejemplo, se dice que se les atenderá con chocolate por la mañana y tarde, “un

25 AHUG, caja 2, exp. 6, doc. 5.

almuerzo sobrio, y una comida buena y abundante, que sea por lo menos de dos sopas, un buen cocido, un principio y un dulce: la cena será un asado, ensalada, un guisado, frijoles y dulce”, proporcionándoles, además, médico y botica, en las habitaciones “aguamaniles, espejos y toallas, de modo que nada falte para el buen trato y educación indicada”.²⁶

En este trabajo ha quedado de manifiesto el papel importante que tuvo la Iglesia —clero regular y secular— en los estudios superiores en el real de minas de Guanajuato en el periodo novohispano; además, es claro que fue un proceso discontinuo entre la etapa del colegio jesuita y la de los filipenses. El Real Colegio de la Purísima Concepción, además, implementó los ideales de la ilustración al aplicar en su establecimiento las “ciencias útiles”, y también introdujo las escuelas de primeras letras para niños y niñas de todos los estratos sociales. Ya como colegio del estado, las autoridades mostraron una preocupación por la educación y pronto inauguraron su centro de enseñanza, que para la época ofrecía una variedad de cátedras que no tenían otros espacios educativos de la región, aunado a ello, además de los idiomas y derecho, se observa una preocupación por materias referentes a la actividad minera.

REFERENCIAS

- Ayala Calderón, Javier, *Guanajuato, breve historia de la vida cotidiana*, México, Universidad de Guanajuato, 2011.
- Caño Ortigosa, José Luis, *Guanajuato en vísperas de la independencia: la élite local en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Universidad de Guanajuato, 2011.
- Flores Clair, Eduardo, “Los bramidos de las minas. Guanajuato 1784”, en Pilar Gonzalbo *et al.* (eds.), *Una historia del uso del miedo*, México, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, 2009, pp. 223-246.
- González y González, Luis, “Ciudades y Villas del Bajío”, *Colmena Universitaria*, núm. 48-49, mayo-agosto, 1980, pp. 45-55.

26 AHUG, caja 2, exp. 7, doc. 5, 1828.

- González Sánchez, Isabel, *El obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985.
- Herrejón Peredo, Carlos, “Colegios e intelectuales en el obispado de Michoacán, 1770-1821”, en José Antonio Serrano Ortega (coord.), *La guerra de Independencia en el obispado de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2010, pp. 53-91.
- Lanuzá, Agustín, *Historia del colegio del estado de Guanajuato*, México, Universidad de Guanajuato, 1998.
- López Sarrelangue, Delfina E., *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato* [Edición Facsimilar], México, Universidad de Guanajuato, 2013.
- Rionda Arreguín, Isauro, “La ciudad de Guanajuato antes de la Revolución de Independencia”, *Acta Universitaria*, vol. 13, núm. 1, enero-abril, 2003, pp. 18-24.
- Ríos Zúñiga, Rosalina, “La secularización de la enseñanza en Zacatecas. Del Colegio de San Luis Gonzaga al Instituto literario (1784-1838)”, *Historia Mexicana*, XLIV, 2, México, 1994, pp. 299-332.
- Silva, Renán, *La ilustración en el virreinato de Nueva Granada. Estudios de Historia Cultural*, Medellín, La Carreta Editores, 2005.
- Vidaurri Aréchiga, José E., *Génesis y consolidación de la educación superior pública en Guanajuato, 1732-1870*, México, Universidad de Guanajuato, 2016.